CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

SANDRA MILENA CUBIDES GUERRERO Identificada con cedula de ciudadanía No **52.322.724** y con Tarjeta Profesional No **75427-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles,** la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidosy ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Articulo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los Un (1) días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,



SANDRA MILENA CUBIDES GUERRERO
C.C 52322724 DE BOGOTÁ
T.P 75427-T
REVISOR FISCAL